

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero del 2009

Señores
JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SILVERSOL S.A.

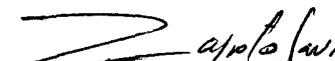
Señores Socios:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la empresa SILVERSOL S.A. al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con el artículo 321 de la Ley De Compañías y con la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia, y mi intervención es la de informar opciones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiendo por lo tanto verificado que se cumplan con las normas contables de mayor aceptación para el periodo del año 2009.

Deseándole éxitos en el año presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente:


Zapata Orellana Javier

